



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO ACADÉMICO ACTA 17

FECHA: Julio 31 de 2014
HORA: 3:30 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Sede Principal

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Doctora EMILIA LÓPEZ LUNA
Rectora (E)

Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Vicerrectora Administrativa

Doctora ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Doctora PATRICIA DUQUE CAJAMARCA
Decana Facultad de Ciencias Sociales

Doctor JOSÉ AGUSTÍN GÓMEZ MÉNDEZ
Decano Facultad Administración y Economía

Doctor JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA
Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura

Doctor RICARDO MARTÍNEZ QUINTERO
Decano Facultad de Derecho

Doctor JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES
Representante de Docentes con funciones de Dirección de Programa

Doctor JUAN CARLOS GOMEZ VÁSQUEZ
Representante de los Docentes

SECRETARIA DEL CONSEJO :

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA:

1. *Verificación del quórum.*
2. *Consideración orden del día.*
3. *Saludo Institucional.*
4. *Movilidad Estudiantil Internacional, Laura Alejandra León Velásquez y Dayana Milena Albarracín Cardozo.*
5. *Movilidad Estudiantil Internacional, Natalia Hincapie Escobar.*
6. *Movilidad Estudiantil Internacional, Laura Cristina Pachón Meza.*
7. *Movilidad Estudiantil Internacional, Jhonnatan Styver Ocampo Gallego.*
8. *Movilidad Estudiantil Internacional, María de los Ángeles Aguirre Fuerte.*

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

La Secretaria del Consejo verificó el quórum, antes de iniciar la sesión.

2. Consideración orden del día.

La doctora Emilia López Luna, Presidenta (E), sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Saludo institucional.

La Rectora (E), doctora Emilia López Luna, expresó un cordial saludo a los Consejeros.

4. Movilidad Estudiantil Internacional, Laura Alejandra León Velásquez y Dayana Milena Albarracín Cardozo.

La doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, presentó y sustentó el tema; previa verificación de los requisitos, la Presidenta (E) del Consejo sometió a consideración el asunto, y los Consejeros mediante Acuerdo 47 de 2014, autorizaron lo siguiente:

- *Apoyo económico por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.593.871.00) para cubrir el tiquete aéreo y el seguro médico internacional de conformidad con lo establecido en la Convocatoria No. 01 de 2014 de la Facultad de Ciencias Sociales, para la estudiante LAURA ALEJANDRA LEÓN VELÁSQUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.067.323 de Bogotá D.C., del programa de Turismo, quien participará en el programa de movilidad internacional en la modalidad de un semestre académico en el*

exterior en la Universidad de Jaén (España), entre los meses de septiembre de 2014 y febrero de 2015.

- *Apoyo económico por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$6.593.871.00) para cubrir el tiquete aéreo, el seguro médico internacional y un apoyo adicional de conformidad con lo establecido en la Convocatoria No. 02 de 2014 de la Facultad de Ciencias Sociales, para la estudiante DAYANA MILENA ALBARRACÍN CARDOZO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.614.660 de Bogotá D.C., del programa de Turismo, quien participará en el programa de movilidad internacional en la modalidad de un semestre académico en el exterior en la Universidad de Jaén (España), entre los meses de septiembre de 2014 y febrero de 2015.*

5. Movilidad Estudiantil Internacional, Natalia Hincapié Escobar.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó y sustentó el tema; previa verificación del cumplimiento de requisitos y sometido a consideración el asunto, los Consejeros aprobaron mediante Acuerdo 48 se 2014, autorizar apoyo económico por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00) para la estudiante NATALIA HINCAPIÉ ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.217.303 de Bogotá D.C., del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, quien participará en el programa de movilidad internacional con una pasantía en la modalidad de investigación en la Universidad de León (España), entre los meses de septiembre y diciembre de 2014.

6. *Movilidad Estudiantil Internacional, Laura Cristina Pachón Meza.*

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó el asunto, luego de la verificación del caso, la Presidenta (E) de la Corporación sometió a consideración el tema y los Consejeros mediante Acuerdo 49 de 2014 autorizaron el apoyo económico por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00) para la estudiante LAURA CRISTINA PACHÓN MEZA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.366.914 de Bogotá D.C., del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, quien participará en el programa de movilidad internacional con una pasantía en la modalidad de investigación en la University of Tras-os-Montes and Alto Douro (Portugal), entre los meses de septiembre y diciembre de 2014.

7. *Movilidad Estudiantil Internacional, Jhonnatan Styver Ocampo Gallego.*

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó y justificó el asunto; previa verificación de los requisitos, la Presidenta (E) sometió a consideración el tema y los miembros de la Corporación mediante Acuerdo 50 de 2014, autorizaron el apoyo económico por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00) para el estudiante JHONNATAN STYVER OCAMPO GALLEGO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.105.305.055 de Prado (Tolima), del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, quien participará en el programa de movilidad internacional con una pasantía en la modalidad de investigación en la Universidad Autónoma del Estado de México (México), entre los meses de agosto y diciembre de 2014.

8. *Movilidad Estudiantil Internacional, María de los Ángeles Aguirre Fuerte.*

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctora Ana Isabel Mora Bautista, presentó y sustentó el tema; previa verificación de los requisitos la Presidenta (E) sometió a consideración el asunto y los Consejeros mediante Acuerdo 51 de 2014, autorizaron el apoyo económico por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00) para la estudiante MARÍA DE LOS ANGELES AGUIRRE FUERTE identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.232.619 de Bogotá D.C., del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, quien participará en el programa de movilidad internacional con una pasantía en la modalidad de investigación en la Universidad Autónoma del Estado de México (México), entre los meses de agosto y diciembre de 2014.

LA PRESIDENTA (E) DEL CONSEJO ,


EMILIA LÓPEZ LUNA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA